



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 17 de Octubre de 1977.

532-77

Expte. N° 805/77

VISTO:

Este expediente por el cual la Federación Salteña de Ajedrez solicita el auspicio económico de la Universidad para la realización del Torneo Internacional de Ajedrez Ferino a desarrollarse en esta ciudad entre el 22 y 30 del actual; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada ayuda económica consiste en la adquisición de pasajes vía aérea por el trayecto Buenos Aires-Salta-Buenos Aires, para dos (2) participantes al referido torneo;

Que el evento ajedrecístico señalado tiene como objetivo básico apoyar las actividades culturales y sociales que han de realizarse con motivo de la III Feria Agro-Industrial a llevarse a cabo en Salta durante la segunda quincena del mes de Octubre en curso;

Que esta Universidad apoya la práctica deportiva en todos sus aspectos, resultando factible hacer lugar al pedido formulado por la entidad / recurrente;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar la adhesión de la Universidad a la realización del TORNEO INTERNACIONAL DE AJEDREZ FERINO a llevarse a cabo en esta ciudad entre los días 22 y 30 del presente mes de Octubre.

ARTICULO 2°.- Liquidar a la orden del señor Secretario de Bienestar Universitario, Dr. José Luis ALDAZABAL, la suma de ciento veintidós mil ochocientos pesos (\$ 122.800,00) con cargo de rendir cuentas en forma detallada y documentada, para atender el traslado por vía aérea por el trayecto Buenos Aires-Salta-Buenos Aires de dos (2) participantes al mencionado torneo y en carácter de colaboración de esta Casa.

ARTICULO 3°.- Imputar el presente gasto en la partida 12. 1220. 227: TRANSPORTE Y ALMACENAJE del presupuesto por el corriente ejercicio - Programa / 579.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.



G. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

G. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR